



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

ACTA DE LA REUNIÓN DEL TRIBUNAL DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA LA CONTRATACIÓN, EN RÉGIMEN LABORAL Y CON CARÁCTER
TEMPORAL, MODALIDAD INTERINIDAD, DE UN/A TÉCNICO AUXILIAR
SOCIOCULTURAL DEL AYUNTAMIENTO DE EJEA DE LOS CABALLEROS.

En Ejea de los Caballeros, en el Centro Cívico Cultural, a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintisiete de julio de dos mil veinte, se reúne el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, modalidad interinidad, de un/a Técnico auxiliar sociocultural del M.I. Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros.

Preside el Tribunal D^a. M^a Ángeles Casalé Giménez, Técnico Sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, y asisten como Vocales D. Rafael Sánchez Sánchez, Jefe de Sección de Promoción Cultural y Deportiva de Diputación Provincial de Zaragoza, D. Ricardo Lapuente Villa, Técnico de Deportes del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, D^a. M^a Pilar Sierra Villarreal, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y D. Angel Lerendegui Ilarri, Secretario General Accidental del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, que realizará también funciones de Secretario.

Al existir un quórum suficiente de asistencia, el Tribunal calificador se reúne en forma válida.

Se da cuenta de los aspirantes que han superado la prueba de conocimientos de la fase de oposición:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	RDO 1ER EJERC.
BLANCO	CIUDAD	ESPERANZA	5,5
MARIN	BARRENA	IRENE	6
PASTRANA	BLANCO	LEYRE	7
URBON	NAUDIN	BLANCA ESTHER	5,5

A continuación, siendo las 10:00 horas, se realiza el ejercicio práctico de la fase de oposición, que consiste en la resolución de una prueba práctica relacionada con las funciones y contenidos de la plaza. La prueba tiene una puntuación máxima de 10 puntos, resultando eliminados aquellos aspirantes cuya nota sea inferior a 5 puntos.

El resultado es el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	RDO 2º EJERC.
BLANCO	CIUDAD	ESPERANZA	6
MARIN	BARRENA	IRENE	6,5
PASTRANA	BLANCO	LEYRE	7,5



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

RR.HH.

URBON NAUDIN BLANCA ESTHER 5

El Tribunal procede a la valoración de la prueba de la oposición en su conjunto, siendo el resultado el siguiente:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	RDO 1ER EJERC.	RDO 2º EJERC	TOTAL
BLANCO	CIUDAD	ESPERANZA	5,5	6	11,5
MARIN	BARRENA	IRENE	6	6,5	12,5
PASTRANA	BLANCO	LEYRE	7	7,5	14,5
URBON	NAUDIN	BLANCA ESTHER	5,5	5	10,5

Teniendo en cuenta que el procedimiento selectivo tiene por objeto la contratación, en régimen laboral y con carácter temporal, modalidad interinidad, de un/a Técnico Auxiliar Sociocultural del Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, el Tribunal calificador acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa la contratación de la siguiente aspirante, para el desempeño de dicho puesto de trabajo.

- PASTRANA BLANCO, LEYRE

A los efectos de lo establecido en la Base Octava se establece una relación complementaria de esta convocatoria que generará una lista de contratación que tendrá una vigencia de dos años a partir de la fecha de la presente, para la cobertura de necesidades temporales de personal en la categoría con los aspirantes que han superado todas las pruebas sin haber obtenido plaza, según la puntuación obtenida:

APELLIDO1	APELLIDO2	NOMBRE	RDO 1ER EJERC.	RDO 2º EJERC	TOTAL
MARIN	BARRENA	IRENE	6	6,5	12,5
BLANCO	CIUDAD	ESPERANZA	5,5	6	11,5
URBON	NAUDIN	BLANCA ESTHER	5,5	5	10,5

Y sin más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la reunión a las 12:40 h., del día arriba indicado, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL VOCAL-SECRETARIO,

LOS VOCALES,